

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 16 de 1985,-

Visto el presente expediente nº 444/85 Cde. nº 1/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 636/85, a los efectos / de lograr la provisión de diversas obras jurídicas, con des- tino a la Biblioteca Central y diversos Tribunales del Po- der Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 750/85 de la Secreta- ría de Superintendencia Administrativa de fecha 29 de oc- tubre ppdo. (confr. fs. 19), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 636/85 // por el importe total de AUSTRALES UN MIL OCHENTA Y SIETE // CON OCHENTA CENTAVOS (A 1.087,80) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente, los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "BIAS EDITORA S.R.L." renglones nos. 15 y 78 -por menor precio- renglones nos. 13, 24, 29, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 45, 48, 50, 51, 53, 55, 57, 58, 63, 64, 66, 69 y 80 -por única oferta- de a- cuerdo a su presupuesto de fs. 30/31 y por el importe total de AUSTRALES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE.....

A 747,00  
NETO

b) "ABELEDO-PERROT S.A.E. e I." ren- glón nº 76 -por menor precio-; / renglones nos. 73, 74, 75 y 79 / -por única oferta- y renglón nº 81 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/37 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTINUEVE

A 229,00  
NETO

////

////

c) "PLATERO S.R.L." renglones nos. 32, 49, 54, 68 y 82 -por menor precio- y renglones nos. 6 y 71 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 38/43 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO ONCE CON OCHENTA CENTAVOS.....

A 111,80  
NETO

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado / por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49- el renglón nº 83 de la oferta nº 1; renglones nos. 28 y 72 de la oferta nº 2 y renglones nos. 81 y 83 de la oferta nº 4.

3º.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- los renglones nos. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 36, 37, 39, 42, 43, 44, 46, 47, 52, 56, 59, 60, 61, 62, 65, 67, 70, 77 y 84; y -por falta de ofertas válidas- los renglones nos. 28, 72 y 83.

4º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para / el Ejercicio Financiero del año 1985.

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



**JUAN ESCRIBANO**  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION